

BASES CONCEPTUALES Y LINEAMIENTOS PARA UNA POLÍTICA FORESTAL SOSTENIBLE EN VENEZUELA (2025–2050) EN EL MARCO DE EXPERIENCIAS LATINOAMERICANAS

CONCEPTUAL BASES AND GUIDELINES FOR A SUSTAINABLE FOREST POLICY IN VENEZUELA (2025–2050) IN THE FRAMEWORK OF LATIN AMERICAN EXPERIENCES

DENNY JAVIER ROSALES¹ Y SARA SOFÍA JIMENEZ²

1. Ingeniero Forestal, Universidad de Los Andes Mérida, Venezuela, Ms Dirección de Sistemas y TI, CEUPE, Madrid, España. Administrador Foro Chat “Sector Forestal Venezolano”. ORCID: 0009-0002-3245-3947.E-mail: denny.rosales@gmail.com
2. Ingeniero Forestal, M.Sc. en Manejo de Bosques, Universidad de Los Andes, ULA, Mérida, Venezuela. Administradora Foro Chat “Sector Forestal Venezolano”. E-mail: jimenezsar@gmail.com

Recibido 15 septiembre 2025 – Aceptado 14 noviembre 2025

Resumen

Palabras clave:

política forestal
manejo forestal
plantaciones forestales
desarrollo sostenible

Se presenta un análisis crítico del colapso del sector forestal venezolano (2000-2025) y se propone un marco estratégico de política pública (2025-2050) basado en la revisión y comparación de los principios de desarrollo forestal sostenible adoptados en América Latina. Enmarcado en el contexto de la crisis económica y ambiental del país, el análisis conceptualiza la política forestal como un acuerdo negociado entre partes interesadas, fundamental para el desarrollo sostenible. El diagnóstico identifica **altas tasas de deforestación** (décimo lugar mundial) y el **colapso industrial**, proponiendo un nuevo enfoque basado en principios rectores de sostenibilidad, participación pública, intersectorialidad y diversidad cultural. La estrategia propone un Plan de Desarrollo Forestal con horizontes definidos (1, 3, 5, 10 y 20 años), enfocado en el fortalecimiento institucional, la conservación, el manejo y ordenación sostenible del patrimonio, y el fomento de plantaciones e investigación. La implementación se articulará a través de un Plan Nacional de Desarrollo Forestal que integra el objetivo de **Deforestación Neta Cero**, mecanismos de seguimiento y metas específicas en cobertura forestal, producción, empleo y mitigación del cambio climático. El éxito de esta política dependerá del **blindaje legal** y la creación de un **Órgano Rector del Desarrollo Forestal (ORDF)**, lo que permitirá al sector convertirse en un pilar estratégico no petrolero de la economía nacional.

Abstract

Key Words:

A critical analysis of the collapse of the Venezuelan forestry sector (2000-2025) is presented, and a strategic public policy framework (2025-2050) is proposed

forest policy based on the review and comparison of the sustainable forest development principles adopted in Latin America. Framed within the context of the country's economic and environmental crisis, the analysis conceptualizes forest policy as a negotiated agreement between stakeholders, fundamental for sustainable development. The diagnosis identifies **high rates of deforestation** (tenth place worldwide) and industrial collapse, proposing a new approach based on guiding principles of sustainability, public participation, intersectorality, and cultural diversity. A forest development plan with 1, 3, 5, 10, and 20-year horizons is presented, encompassing institutional strengthening, conservation, sustainable management and planning of forest resources, the promotion of plantations, and research. Implementation will be structured through a National Forestry Development Plan that integrates the **Net Zero Deforestation** objective, monitoring mechanisms, and specific goals in forest cover, production, employment, and climate change mitigation. The success of this policy will depend on **legal protection** and the creation of a **Forestry Development Governing Body (ORDF)**, allowing the sector to become a strategic non-oil pillar of the national economy.

1. INTRODUCCIÓN

El sector forestal venezolano posee un vasto potencial con un poco más de 47 millones de hectáreas de su superficie terrestre con vocación forestal y una cobertura boscosa que representa el 51,4 % de la superficie total del país (FAO-FRA, 2025). Esta dotación natural debería posicionar a Venezuela como un líder regional en la producción sostenible y la conservación. Sin embargo, la realidad del período 2000-2025 es crítica, evidenciada por la obsolescencia, el abandono y el colapso de las industrias relacionadas. La alta tasa de deforestación ubica a Venezuela en el décimo lugar mundial en la última década, con una pérdida de 127.400 ha/año entre 2010-2020 (FAO, 2021).

En este contexto de crisis económica y ambiental, la necesidad de una nueva política forestal clara y estable es imperativa para generar un cambio profundo en la estructura del Estado. Una política forestal se define como un acuerdo estratégico, con normas y acciones aprobado por el gobierno, que establece una visión y objetivos comunes para los bosques, sus recursos asociados y el arbolado de un país (FAO, 2010).

Es preciso analizar críticamente el colapso del sector forestal venezolano (2000-2025) y, basado en una revisión comparativa de principios regionales de desarrollo sostenible, proponer un marco estratégico de política pública (2025-2050) que permita convertir al sector en un pilar estratégico no petrolero de la economía nacional.

La propuesta se refleja en seis objetivos principales que debe cumplir una política forestal eficaz, en concordancia con los marcos de referencia internacional y regional:

A. **Conservación y Uso Sostenible:** Garantizar la conservación y el uso sostenible de los bienes y servicios de los ecosistemas forestales. Esto incluye la promoción del manejo sostenible de bosques productivos y la restauración de ecosistemas degradados. El manejo forestal sostenible implica que la ordenación, la orientación de las inversiones y la gestión institucional deben estar en armonía para satisfacer las necesidades de las presentes y futuras generaciones (Sample, 2004).

- B. **Valoración integral:** La valoración integral de la contribución de los ecosistemas forestales (económica, social y ambiental), que se considera crucial para mejorar su competitividad con relación a otros usos de la tierra y servir de insumo para definir mecanismos de compensación ambiental (PNFFS - Perú, 2022).
- C. **Gobernanza Fortalecida:** El fortalecimiento y consolidación de los marcos institucionales y la gobernanza. La gobernanza forestal es el arreglo formal de los recursos para la consecución de los objetivos estratégicos y un medio para organizar la administración y el manejo de recursos (PNFFS - Perú, 2022).
- D. **Fomento de la productividad:** El fomento de la productividad y la competitividad, buscando que el sector sea un soporte estratégico del desarrollo sostenible regional y un instrumento para la generación de empleo y productos de alto valor agregado (PNFFS - Perú, 2022).
- E. **Inclusión y equidad social:** Promover la participación efectiva de pequeños productores y comunidades (Sabogal et al., 2008). La participación debe ser un proceso en el que la sociedad civil disponga de mecanismos concretos y efectivos de acceso a la toma de decisiones (PNFFS - Perú, 2022).
- F. **Armonización intersectorial:** La armonización con otras políticas sectoriales (como las de agricultura y cambio climático) (PNFFS - Perú, 2022). Los objetivos de la política deben estar estrechamente ceñidos a las metas de desarrollo sostenible del país e insertarse en el marco de desarrollo nacional.

2. ANÁLISIS HISTÓRICO Y DIAGNÓSTICO DEL COLAPSO (2000-2025)

2.1. El colapso de la industria forestal y la pérdida de liderazgo

Históricamente, Venezuela fue un pionero en la gestión forestal en Latinoamérica. El país fue la sede de la primera Escuela de Ingeniería Forestal de la región (1948) y fue líder en docencia, investigación, gestión y diseño técnico de planes de manejo forestal. Entre 1960 y 1975, el país detentó la supremacía latinoamericana en conocimientos técnicos y científicos. Venezuela fue el primer país latinoamericano en crear un Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, creando condiciones para una gestión racional de los recursos naturales del país.

No obstante, en el período 2000-2025, el sector forestal experimentó un colapso sistémico. Además de la alta tasa de deforestación ya mencionada, el sector experimentó una reducción considerable en las cuotas de plantaciones forestales, la implementación de nuevas políticas para el manejo en áreas destinadas a la producción forestal permanente y el cierre de la mayor parte del plantel industrial maderero. Este proceso de desindustrialización y pérdida de competitividad es un reflejo de los fallos en la aplicación de las políticas y la inestabilidad institucional (Soto, 2013).

2.2. Desafíos estructurales persistentes

La gestión forestal en el país ha enfrentado desafíos crónicos que impiden el desarrollo sostenible, a pesar de los marcos legales existentes:

Presión de la frontera agrícola y minería ilegal: La expansión agropecuaria es el principal impulsor de la deforestación es (Pacheco *et al.*, 2011b) a menudo ejecutada de forma ilegal o vinculada a la ocupación de tierras. A esto se suma la tala ilegal y la minería que representan una competencia desleal y son un problema común, impulsadas por la baja presencia institucional y la impunidad (Hernández, 1994).

Desertificación e incendios forestales: La lucha contra la desertificación a consecuencia de los **incendios forestales incontrolados** es crítica. Los incendios son un fenómeno cíclico que se manifiesta anualmente (Lozada, 2024) y son una de las causas principales de la degradación permanente del patrimonio forestal. Las causas son mayormente antrópicas (99 %), ligadas a las actividades agropecuarias y la quema, lo que refleja una ausencia de concientización ambiental de los habitantes alrededor de las formaciones forestales.

Debilidad institucional y jurídica: El fracaso histórico se debe, en mayor medida, a **políticas públicas deficientes, presiones económicas y condiciones sociales** que a técnicas silviculturales (Johnson & Cabarle, 1993). La gestión se ve obstaculizada por la permanente injerencia política, la fragmentación de la institucionalidad y la limitada capacidad de respuesta.

Inestabilidad legal: El análisis de la temporalidad de los planes estratégicos revela una tendencia a la implementación deficiente y los cambios frecuentes en el marco legal, pasando por tres leyes rectoras en un período corto (1966, 2008 y 2013). Este "vaivén" es reflejo de una política deficiente (Soto, 2013).

Falta de inversión y financiamiento: Existe escaso acceso a financiamiento para las actividades forestales, con carteras crediticias rígidas y de difícil obtención (Noguera *et al.*, 2012). Además, los incentivos económicos son limitados y no se dispone de compensación alguna de las externalidades positivas lo que ha provocado que el uso forestal no sea competitivo con otros usos de la tierra. La dependencia de recursos externos para la continuidad de los logros también es un factor limitante (FAO, 2023).

2.3. Mecanismos de apoyo requeridos

Para superar los desafíos, es imperativo establecer mecanismos de apoyo transversales:

Fomento de la ciencia y tecnología (IC&T): Implica la transferencia de tecnologías apropiadas y la inversión en I+D+i para dinamizar la productividad.

Sistemas de información forestal: Consolidar el Sistema Nacional Integrado de Información Forestal (SINIIF) para generar información oportuna y confiable, y fortalecer el monitoreo y la fiscalización (Rosales, D. 2022, citado en Lozada, 2024).

Incentivos económicos y financieros: Establecer mecanismos de financiamiento para promover inversiones, como el Pago por Servicios Ambientales (PSA) y la flexibilización de garantías para pequeños productores (PNFFS - Perú, 2022).

3. MARCO ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA FORESTAL (2025–2050): RESULTADOS POSIBLES

La propuesta estratégica de política pública se articula como un marco analítico y operativo que busca la transformación profunda del sector forestal venezolano. Su visión es convertirlo en un pilar de la economía nacional, fundamentado en los principios de desarrollo sostenible.

3.1. Principios rectores y bases de la transformación

El marco se sustenta en principios rectores que buscan superar la inestabilidad institucional y la debilidad productiva histórica (Figura 1):

Sostenibilidad integral: Búsqueda del equilibrio entre los beneficios sociales, económicos y ambientales.

Gobernanza participativa: Énfasis en la participación pública, la intersectorialidad y el respeto a la diversidad cultural.

Fortalecimiento institucional: El establecimiento de una estructura institucional sólida, constituye el elemento esencial para la centralización del sector y la adecuada implementación del plan.

Valoración integral: Reconocimiento de la contribución múltiple de los ecosistemas forestales.

Permanencia transgeneracional: El manejo debe asegurar la perdurabilidad del patrimonio forestal para las generaciones futuras.

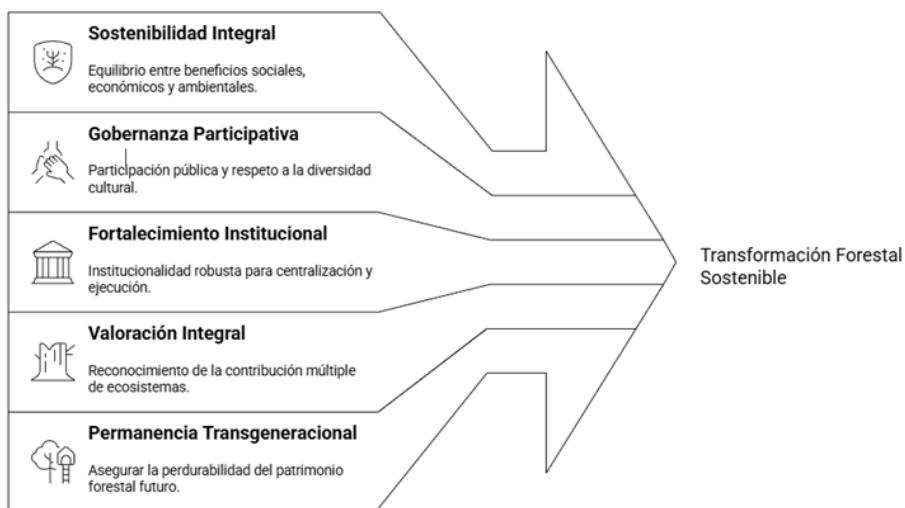


Figura 1 Principios rectores de la transformación forestal.

3.2. Metas estratégicas y horizontes de ejecución (Síntesis del PDDF)

El Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF) se diseñó con una visión de largo alcance (2025-2050), desglosada en metas operacionales y de impacto (Tabla 1).

Tabla 1. Metas Estratégicas y Horizontes de Ejecución (Síntesis del PDDF)

Dimensión de la Política	Horizonte Temporal	Meta Estratégica Clave	Referencia del Objetivo
Gobernanza y Leyes	Corto Plazo (1–3 años)	Constitución y Dotación del Órgano Rector del Desarrollo Forestal (ORDF) y promulgación de la Ley Especial de Ejecución del PNDP para blindar el plan legalmente.	Soto, 2014
Producción y Empleo	Medio Plazo (5 años)	Establecimiento de 296.574 hectáreas de nuevas plantaciones y Sistemas Agroforestales (SAF). Generación de 2.796 empleos directos en esta fase.	Lozada, 2024
Conservación y Clima	Largo Plazo (10 años)	Lograr la Deforestación Neta Cero antes del año 2030, alineado con objetivos internacionales.	Unión Europea, 2023, Noguera, O y Carrero, O, 2012
Transformación Productiva	Largo Plazo (20 años)	Ampliación masiva de plantaciones con la meta de alcanzar 5 millones de hectáreas adicionales .	Soto, 2013
Impacto Económico Final	Prospectiva (2040)	Posicionar el sector forestal como uno de los tres principales soportes no petroleros de la economía, con una proyección de generación de hasta 6 millones de empleos .	Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2003

3.3. Estrategia de transición productiva: Del bosque natural a las plantaciones

La estrategia se centra en una **transición productiva fundamental** para conciliar la conservación con la producción a largo plazo:

Bosque natural (Foco en conservación): La gestión se basará en un **manejo y gestión ambiental de impacto reducido (AIR)**. El objetivo es dejar de intervenir los bosques naturales para extraer madera en un plazo de 25 años, una vez se haya realizado un aprovechamiento selectivo por única vez en los 20 millones de hectáreas con vocación extractivista. Esto asegura que la función primaria del bosque sea la conservación y la provisión de servicios ambientales vitales.

Plantaciones (Orientada al suministro): Las plantaciones forestales suplirán las necesidades industriales a largo plazo, aportando la mayor parte de la materia prima, hasta llegar a un **70 % de la demanda en 2050** (Soto, 2013). Esto incluye la producción futura proyectada de 14,5 millones de metros cúbicos sin corteza de madera provenientes de nuevas plantaciones. La reforestación y Agrosilvopecuaria son estrategias cruciales para ampliar la oferta productiva y disminuir la presión sobre el bosque natural. (Figura 2).

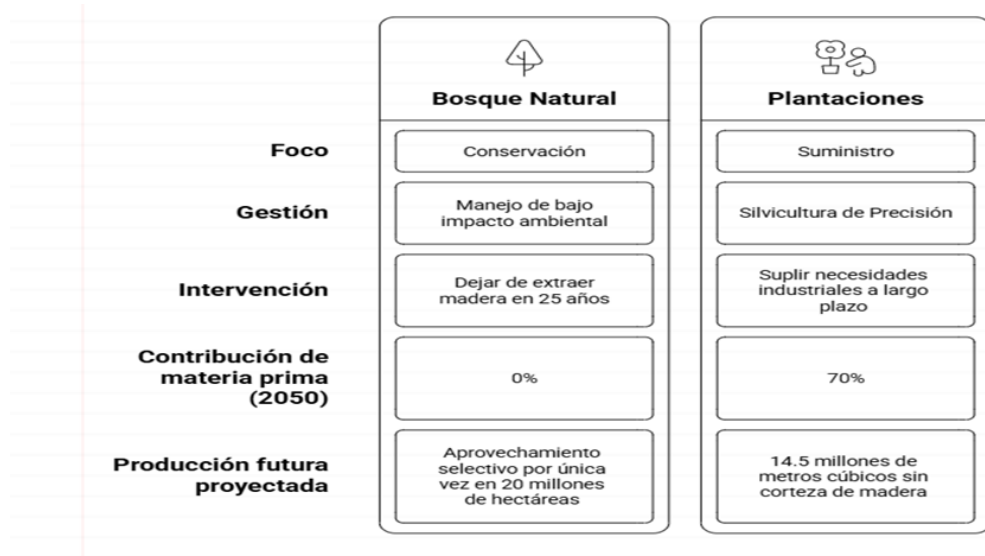


Figura 2 Estrategia de Transición Productiva.

3.4. Visión y misión estratégica

Visión estratégica (Proyección a 2050):

La visión estratégica del marco propuesto apunta a que, para el año 2050, Venezuela se erija como una potencia forestal continental y mundial (Soto, 2014), fundamentada en un patrimonio forestal restaurado, conservado y gestionado de forma sostenible (Noguera *et al.*, 2012). Esta gestión proyecta un sector forestal convertido en uno de los tres principales soportes no petroleros de la economía nacional, superando los desafíos históricos (Lozada, 2024) y garantizando una sociedad próspera e integrada en las redes globales de creación de valor y conocimiento, bajo un régimen de gobernanza transparente y respeto a la ley.

Misión del marco estratégico:

La misión de la política forestal propuesta se centra en liberar el enorme potencial forestal de Venezuela para impulsar un crecimiento económico equitativo y sostenible, mediante la innovación y la productividad en el aprovechamiento de los bienes y

servicios ecosistémicos (Noguera *et al.*, 2012). Esto se logrará a través de la conservación, restauración y el manejo forestal sostenible e integral del patrimonio, asegurando su permanencia para las generaciones presentes y futuras.

4. EJES TRANSVERSALES Y VIABILIDAD ESTRATÉGICA: DISCUSIÓN

La viabilidad de la propuesta estratégica (2025–2050) depende de la implementación efectiva de ejes transversales que buscan corregir las deficiencias históricas: la debilidad institucional, la falta de financiamiento a largo plazo y la escasa competitividad.

4.1. Fortalecimiento de la gobernanza, gestión e institucionalidad

El fracaso de los planes anteriores resalta que la política forestal no puede ser una simple declaración, sino un conjunto interrelacionado de políticas con una institucionalidad robusta.

Necesidad de un órgano rector: La creación de un **Órgano Rector del Desarrollo Forestal (ORDF)**, centralizador y con *autonomía* de gestión es esencial para superar la fragmentación institucional y la injerencia política (Soto, 2014). Se propone que este ente esté tenga representación del despacho competente del Estado en materia ambiental y forestal, el gremio forestal, las universidades y las empresas privada, para asegurar una comunicación directa con el gobierno.

Blindaje legal: La experiencia de cambios legislativos frecuentes justifica la recomendación de una **Ley Especial de Ejecución del PNDF** y un **Reglamento Forestal Nacional Único** para proporcionar el marco jurídico claro y estable que el sector necesita. El marco legal debe adecuar el cuerpo legal, evitando la fragmentación legislativa (Soto, 2013).

Gobernanza multiactor: La viabilidad de la gobernanza se basa en la **participación de los interesados** a nivel nacional y subnacional (PNFFS - Perú, 2022). Esto requiere la creación de foros permanentes de concertación, como la **Mesa Forestal Nacional (MFN)**, que integre al sector privado, al gremio forestal, la academia y las comunidades (Noguera *et al.*, 2012).

4.2. Estrategias de financiamiento y sostenibilidad económica

La dependencia de recursos externos y la insuficiencia de la financiación son barreras históricas que la propuesta busca superar mediante la diversificación de fuentes.

Inversión inicial requerida: Se reconoce que el sector requiere un impulso inicial de entre **10 y 15 años** con una inversión estimada de **5.000 millones de dólares en 20 años**, antes de alcanzar la autosostenibilidad económica (Soto, 2013). Es crucial la captación de fondos para proyectos de I+D+i y la búsqueda de financiamiento internacional.

Mecanismos de financiamiento: La estrategia propone habilitar instrumentos

financieros que se adapten al ciclo productivo de largo plazo del sector:

- **Créditos blandos y flexibilización de garantías:** La banca debe crear una cartera crediticia específica, flexibilizando el tipo de garantías (como el vuelo forestal) (Meza et al., 2022).
- **Certificado de incentivo forestal (CIF):** Instrumento crucial para promover la reforestación y los Sistemas Agroforestales (SAFs) y Agrosilvopecuarios, atrayendo inversión privada (PNFFS - Perú, 2022).
- **Pagos por servicios ambientales (PSA):** Mecanismos para compensar y estimular a los propietarios y poseedores de bosques por la generación de bienes y servicios ambientales (PNFFS - Perú, 2022).

Incentivos fiscales: La Ley de Bosques (2013) faculta para exonerar del pago total o parcial de tributos nacionales (IVA, ISLR) por hasta siete años, especialmente a las tecnologías y prácticas que reducen el impacto ambiental. La Ley de Fomento al Desarrollo Forestal debe incluir incentivos fiscales y administrativos para fomentar el establecimiento de plantaciones (Noguera, O y Carrero, O, 2012).

Fondos climáticos: El acceso a fondos internacionales como el **Fondo verde para el clima (FVC)** y el Global Environment Facility (GEF) es estratégico, dada la importancia del sector para la reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI).

4.3. Rol Estratégico de la academia, IC&T, y formación

La **Investigación, Ciencia y Tecnología (IC&T)** se establece como un eje transversal y fundamental para la competitividad y el desarrollo sostenible del sector forestal.

Prioridades de inversión en IC&T: Se requiere un apoyo sustantivo a la investigación, priorizando líneas como la **bioeconomía, la bioeconomía circular, la biotecnología** y el estudio de la **multifuncionalidad del bosque** (Anllo & Bisang, 2015). Otras prioridades son la investigación integral socio-ambiental y la valoración de los servicios ambientales por tipo de bosque. El **Sistema Nacional Integrado de Información Forestal (SINIIF)** es un componente base para generar información oportuna y confiable.

Formación de capital humano:

Actualización curricular: Es crucial actualizar los planes de estudio para incluir temas como el manejo sostenible de bosques tropicales, la gestión de cuencas hidrográficas, la biotecnología de productos forestales, y los modelos de simulación (Molina *et al.*, 2016). El rediseño curricular de la Ingeniería Forestal en la ULA (2016) se enfocó en la formación por competencias y la aplicación de herramientas tecnológicas.

Capacitación continua: Promover la capacitación continua de profesionales y

comunidades organizadas para mejorar la productividad y competitividad.

Articulación "Triple Hélice" y Diálogo desSaberes: La generación de conocimiento y la transferencia tecnológica se deben basar en una articulación sólida entre **universidades, instituciones públicas y empresas** (Saltos Briones et al., 2018). El plan exige el **diálogo de saberes** entre el conocimiento técnico-científico y el conocimiento tradicional o ancestral de los pueblos indígenas (Triana, 2010), reconociendo su papel en la gestión forestal sostenible, tal como lo establece la Ley de Bosques (2013).

Educación y concientización: La educación ambiental es un proceso continuo que busca preparar a la población para participar en la gestión del ambiente. Es fundamental concienciar sobre la importancia de los **servicios ecosistémicos** para la calidad de vida. La Ley Orgánica de Educación busca impulsar una **conciencia ecológica** para preservar la biodiversidad.

4.4. La Industria forestal y colaboración pública-privada

El sector forestal busca consolidarse como un pilar económico productivo indispensable no petrolero. La transformación requiere la colaboración público-privada para modernizar una industria históricamente deplorable y obsoleta.

Industrialización y agregación de valor: Es crucial fomentar la producción de **valor agregado** en la industria secundaria, como muebles y componentes de construcción (Soto, 2013). La exportación de productos elaborados es la situación ideal para generar la mayor cantidad de empleo y divisas en el país; la exportación de rolas (madera rolliza) debe ser restringida y solo una etapa de transición.

Formación de "clusters": La estrategia de industrialización promueve el desarrollo de modelos basados en la formación de "**clusters**" empresariales para alcanzar economías de escala y una ventaja competitiva sostenible.

Diversificación y PFMN: La política promueve la diversificación hacia **Productos forestales no maderables (PFNM)**, cuyo aprovechamiento genera oportunidades reales para el uso integral de la biodiversidad con menores impactos a los ecosistemas.

Certificación: La **Certificación forestal voluntaria (FSC o PEFC)** es un instrumento indispensable para la competitividad, puesto que promueve y garantiza el buen manejo forestal la sostenibilidad y facilitando el acceso a los mercados internacionales.

4.5. Armonización internacional y participación social

La integración de tratados internacionales y la participación social son imperativos estratégicos para la sostenibilidad, el financiamiento y la legitimidad de la política.

Armonización con compromisos climáticos: El PNDF debe armonizarse con los compromisos internacionales, incluyendo el **Convenio sobre la diversidad**

biológica (CDB) y la Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (UNFCCC). El sector forestal es crucial para la reducción de emisiones de GEI a través de la captura de carbono y proyectos **REDD+** (Actualización NDC Venezuela, 2021).

Participación social y comunitaria: La participación social y comunitaria es un pilar fundamental para el éxito de la política forestal.

Actores: Se debe comprometer la participación de las **Comunidades indígenas y campesinas, los habitantes del bosque y no los invasores** como actores fundamentales para la conservación y el desarrollo, reconociendo sus autonomías y conocimientos ancestrales.

Descentralización: Es necesario superar el autoritarismo paternalista que ha limitado el papel protagónico de las comunidades (Sabogal *et al.*, 2008), impulsando la descentralización de la gestión a gobiernos locales y comunidades.

Gobernanza y derechos indígenas: La política forestal debe garantizar la participación de comunidades indígenas y la sociedad civil, respetando sus derechos y acervo cultural (Ley de Bosques, 2013). Esto se alinea con la **Declaración de Río (1992)**, que establece el papel fundamental de los pueblos indígenas en la gestión del medio ambiente.

5. LA VISIÓN POSIBLE DE UN SECTOR FORESTAL FORTALECIDO

5.1. Hallazgos del análisis crítico y propuesta estratégica

El análisis crítico del sector forestal venezolano entre 2000 y 2025 confirma un **colapso estructural**, manifestado en una alta tasa de deforestación y la obsolescencia de su base industrial. Este deterioro es resultado directo de la inestabilidad política, el cambio legislativo constante y la ausencia de un marco estratégico de largo plazo.

La **Propuesta de política forestal 2025–2050** se presenta como el marco estratégico necesario para la transformación, buscando su reconocimiento como un componente estratégico fundamental en el desarrollo nacional (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2003). Los principales hallazgos y proyecciones son:

Pilar económico no petrolero: El sector tiene el potencial de ser uno de los tres principales soportes de la economía nacional y es crucial para el crecimiento sostenido y diversificado de la economía productiva.

Impacto social masivo: La actividad forestal genera más empleo por capital invertido que otros sectores. Al alcanzar su madurez, una adecuada política tiene capacidad para generar hasta **6 millones de empleos** en el medio rural en el futuro cercano.

Transición productiva sostenible: La única vía para alcanzar la meta de **Deforestación neta cero** (antes de 2030) es mediante la transición masiva de la producción de madera del bosque natural a plantaciones de uso múltiple; el bosque

natural puede quedar como reservorio natural de principios químicos y biológicos con potencial utilización en farmacia, química y para aseguramiento de la seguridad alimentaria, particularmente de los pobladores cercanos a los bosques naturales. Esto implica el establecimiento de varios **millones de hectáreas adicionales** de plantaciones a mediano y largo plazo.

Desarrollo rural y seguridad alimentaria: La implementación de Sistemas Agroforestales, Silvopastoriles (SAFs) y Agrosilvopecuarios contribuye a la seguridad alimentaria y mejora la calidad de vida en las poblaciones rurales.

Posicionamiento internacional: Un manejo sostenible y certificado ofrece una ventaja competitiva en los mercados mundiales.

5.2. Recomendaciones finales.

Para asegurar la viabilidad del marco estratégico propuesto, se recomienda:

Viabilidad institucional y legal: La superación del fracaso histórico requiere la creación de un **Órgano Rector del Desarrollo Forestal (ORDF)** *autónomo* con representación del Estado, el gremio forestal, las universidades y las empresas privadas y la promulgación de un marco legal "blindado" para garantizar la continuidad administrativa de los planes forestales a largo plazo.

Impulso financiero inicial: Reconocer que la autosostenibilidad económica requiere una inversión inicial sostenida de 10 a 15 años y movilizar inmediatamente los fondos climáticos (FVC, GEF).

Fomentar la industrialización con valor agregado: Priorizar la inversión en la industria secundaria (muebles, componentes de construcción) y la formación de "*clusters*" para maximizar la generación de empleo y divisas.

Mantener la participación protagónica: Incluir de forma permanente el diálogo de saberes y los mecanismos de concertación multiactor para la gestión descentralizada del recurso.

Conservación estratégica: El sector forestal es determinante para proteger y manejar ecosistemas estratégicos (Orinoquía y Amazonía) y es fundamental para garantizar servicios ecosistémicos vitales, como el agua y la protección de embalses (Noguera *et al.*, 2012).

Agradecimientos

Los autores desean expresar su más sincero agradecimiento a los participantes del foro chat "Sector Forestal Venezolano" y reconocen las valiosas contribuciones e ideas, las cuales sirvieron como base fundamental para la conceptualización y desarrollo de este documento.

6. BIBLIOGRAFIA

- Anllo, G. y R. Bisang, 2015, Bioeconomía. Cambio estructural, nuevos desafíos y respuestas globales: Una ventana de oportunidad para las producciones basadas en Recursos Naturales Renovables, PROSAP/UCAR, (Publicado en Buenos Aires)
- Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), 2025, Global Forest Resources Assessment 2025, Publicación/Informe, Roma, 187 p.
- Hernández, L. y H. Fölster, 1994, Vegetación en transición, Ecología de la Altiplanicie de la Gran Sabana (Guayana Venezolana) I. Scientia Guianae 4, pp. 118-144.
- InSight Crime e Instituto Igarapé, 2022, Amazonía Saqueada: Las raíces de los delitos ambientales en cinco países, Informe de la serie "Mapeo de los delitos ambientales en la cuenca amazónica", 64 p.
- Johnson, N., & Cabarle, B. (1993). Surviving the cut: Natural Forest Management in the Humid Tropics. World Resources Institute.
- Ley de Bosques. (2013). Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 40.222 de fecha 6 de agosto de 2013.
- Lozada D., J. R. (2024). Propuesta Técnica para un Plan Nacional de Desarrollo Forestal Sostenible en Venezuela. Revista Forestal Venezolana, 66 Número Especial.
- Meza, V., Vega, F., Chavarría, A. y Villegas, M., 2022, Política forestal y plan de acción 2022-2025 propuesta por los actores de la cadena productiva forestal, Informe/Propuesta de política.
- MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL (MAVDI), 2010, Mesa Nacional Forestal, Taller de reflexión y diálogo sobre los elementos claves del Plan Nacional de Desarrollo Forestal – PNDF, Memoria de Evento.
- Ministerio de Planificación y Desarrollo. (2003, Julio). Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2003. MPD, Caracas.
- Molina, Y., Encinas, Osvaldo; Puentes, Yohama; Garay, Vicente; Erazo, Oswaldo; Moret, Ana Yajaira; Hernández, Ana; Trejo, Jhonattan; Peña, Carlos; Bracamonte, Lilian; Ninin, Pablo; Márquez, Argelys; Peña, Norqui; Márquez, Robert; Moreno, Elvira; Mucherino, Jonathan; Mejías, Jesús; Sndony, Yira; Molina, Yoly; Oballos, Raquel; Unshelm, Carlos; Méndez, José Luis. (2016). El currículo de Ingeniería Forestal en la ULA: Una visión de cambio. Revista Forestal Venezolana, 60, 57-76.
- Nilsson, S. (2001). Política forestal: conceptos clave. Instituto Europeo del Bosque. Luxemburgo.
- Noguera, O. E., Mendoza, S. A., Rodríguez, L. E., Garay, V. E., Martínez, P., Lozada, J. R., Suárez, A. A., Gutiérrez, J. R. y León, J. J., 2012, Propuesta de Política

- Forestal, identificada con el desarrollo actual y futuro de Venezuela, Documento (Propuesta), 13 p.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2010, Elaboración de una Política Forestal Eficaz. Una guía, Estudio FAO: Montes 161, 94 p.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2020, Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020: Principales resultados, Informe/Publicación, 16 p. o 170 p.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2023, Evaluación final del proyecto “Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques en la Perspectiva Ecosocial”, Serie de evaluaciones descentralizadas, 07/2023. Santiago de Chile
- Pacheco, P., Aguado, M. y Mollicone, P. 2011. Dinámica de la deforestación en Venezuela: Análisis de los cambios a partir de mapas históricos. *Interciencia* 26: 578-586.
- PARLAMENTO EUROPEO Y CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA, 2023, Reglamento (UE) 2023/1115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 2023, relativo a la comercialización en el mercado de la Unión y a la exportación desde la Unión de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal, *Diario Oficial de la Unión Europea* L 150, pp. 206-246.
- PERÚ, MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), 2022, Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre al 2030, Política Nacional Multisectorial.
- REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, 2021, Actualización de la Contribución Nacionalmente Determinada de la República Bolivariana de Venezuela para la lucha contra el Cambio Climático y sus efectos, Informe: Actualización NDC Venezuela, MINEC. 162 p.
- Sabogal, C., de Jong, W., Pokorny, B. y Louman, B. (Editores), 2008, Manejo forestal comunitario en América Latina: Experiencias, lecciones aprendidas y retos para el futuro, Publicación conjunta de CIFOR – CATIE, 274 p.
- Saltos Briones, G., Odriozola Guitart, S. y Ortiz Torres, M. (2018). La Vinculación Universidad-Empresa-Gobierno: Una Visión Histórica Y Conceptual. *Revista ECA Sinergia*, 9(2), 121-139.
- Sample, A. V., 2004, Sustainability in Forestry: Origin, Evolution and Prospects, *Journal of Forestry*, 102(4), pp. 21-26